

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ  
DICTAMEN PRESUPUESTARIO  
CON CIFRAS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ  
CIUDAD DE MÉXICO**

---

**ÍNDICE**

	<u>Anexos</u>
<b>OPINIÓN INDEPENDIENTE</b>	
<b>ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA</b>	
<b>Analítico de Ingresos</b>	<b>“A”</b>
<b>Ingresos de Flujo de Efectivo</b>	<b>“B”</b>
<b>Egresos de Flujo de Efectivo</b>	<b>“C”</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa</b>	<b>“D”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	<b>“D-1”</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto</b>	<b>“E”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	<b>“E-1”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	<b>“E-2”</b>
<b>Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional Programática</b>	<b>“F”</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	<b>“F-1”</b>
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	<b>“F-2”</b>
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (Armonizado)	<b>“F-3”</b>
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	<b>“G”</b>
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	<b>“H”</b>
<b>Notas a los Estados Presupuestales</b>	<b>“I”</b>

---



---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ**

### OPINIÓN

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de **2018**, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

---

## FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

### a) Base de preparación y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### b) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018:

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N° 309-A.-008/2019.

### c) Materia de información financiera:

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable (No Modificada) con fecha 15 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

---

## **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso relativo a los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

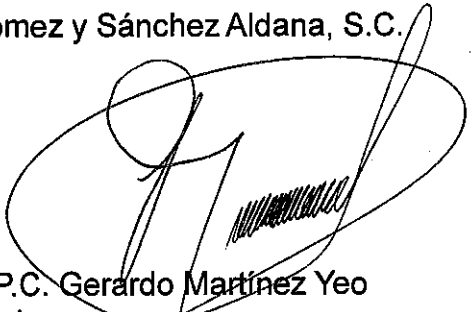
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gómez y Sánchez Aldana, S.C.



C.P.C. Gerardo Martínez Yeo  
Socio  
Cédula Profesional N° 1396444  
Watteau N° 31  
Col. Santa María Nonoalco  
C.P. 03700  
Delg. Benito Juárez

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019.

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS				RECAUDADO (4)	DIFERENCIA (6=5-4)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (5=1+2)	DEVENGADO (3)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	31,509,699	0	31,509,699	24,276,552	-7,233,147	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	372,300,959	7,529,335	379,830,294	379,830,294	7,529,335	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL 1/</b>	<b>403,810,658</b>	<b>7,529,335</b>	<b>411,339,993</b>	<b>404,106,846</b>	<b>296,188</b>	
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>						

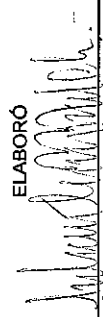
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (4)	DIFERENCIA (6=5-4)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (5=1+2)	DEVENGADO (3)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	403,810,658	7,529,335	411,339,993	404,106,846	296,188	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	31,509,699	0	31,509,699	24,276,552	-7,233,147	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	372,300,959	7,529,335	379,830,294	379,830,294	7,529,335	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL 1/</b>	<b>403,810,658</b>	<b>7,529,335</b>	<b>411,339,993</b>	<b>404,106,846</b>	<b>296,188</b>	
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

AUTORIZÓ



LIC. ANA MARÍA DE LA PARRA CORIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ  


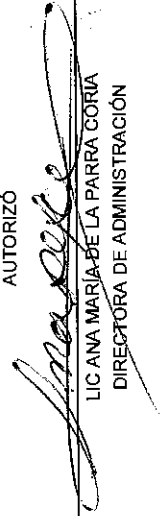
C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 12 SALUD  
 M77 INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ  
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>17</sup>	404,434,000	411,856,829	404,623,682
DISPONIBILIDAD INICIAL	623,422	516,836	516,836
CORRIENTES Y DE CAPITAL	31,509,699	31,509,699	24,276,552
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	28,708,699	28,708,699	23,402,803
INTERNAS	28,708,699	28,708,699	23,402,803
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,800,000	1,800,000	873,749
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	300,000	300,000	19,477
OTROS	1,500,000	1,500,000	854,272
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	372,300,969	372,300,969	379,830,294
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	372,300,969	372,300,969	379,830,294
CORRIENTES	281,460,508	281,460,508	287,030,832
SERVICIOS PERSONALES	90,840,463	92,799,462	92,799,462
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	403,810,698	411,339,993	404,106,846
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

<sup>17</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

AUTORIZÓ

  
 LIC ANA MARÍA DE LA PARRA CORIA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:

  
 C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ

JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

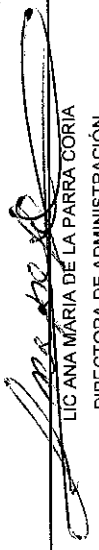


CUENTA PÚBLICA 2018  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	404,434,080	411,856,829	404,623,682
GASTO CORRIENTE	403,810,658	411,339,993	403,919,296
SERVICIOS PERSONALES	281,460,506	287,030,832	287,030,832
DE OPERACIÓN	122,210,622	123,931,414	116,580,071
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	139,530	377,747	308,393
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	403,810,658	411,339,993	403,919,296
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	623,422	516,836	704,386
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0


1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ



LIC ANA MARIA DE LA PARRA CORIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ



C.P. LILIANA TEMPORAL  
JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


**Anexo "D"**

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ  
 (PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	403,810,658	411,339,993	403,919,296	403,919,296	7,420,697

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

  
 LIC ANA MARÍA DE LA PARRA CORIA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ



C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ  
 JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñoz	403,810,658	7,529,335	411,339,993	403,919,296	403,919,296	7,420,697
<b>Total del Gasto</b>	<b>403,810,658</b>	<b>7,529,335</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>403,919,296</b>	<b>7,420,697</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ



LIC ANA MARÍA DE LA PARRA CORIA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ



C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ

JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
 12 SALUD  
 M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
<b>TOTAL</b>	<b>403,810,658</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>403,919,296</b>	<b>7,420,697</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>403,810,658</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>403,919,296</b>	<b>7,420,697</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>281,460,506</b>	<b>287,030,832</b>	<b>287,030,832</b>	<b>287,030,832</b>	
1000 Servicios personales	281,460,506	287,030,832	287,030,832	287,030,832	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	90,967,039	92,750,825	92,750,825	92,750,825	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,020,456	3,434,961	3,434,961	3,434,961	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	67,685,502	69,960,358	69,960,358	69,960,358	
1400 Seguridad social	28,579,401	25,145,419	25,145,419	25,145,419	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	72,486,755	75,893,779	75,893,779	75,893,779	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	18,721,353	19,845,490	19,845,490	19,845,490	
<b>Gasto De Operación</b>	<b>122,210,622</b>	<b>123,931,414</b>	<b>116,580,071</b>	<b>116,580,071</b>	<b>7,351,343</b>
2000 Materiales y suministros	41,936,737	35,403,755	34,261,658	34,261,658	1,142,097
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,045,407	7,092,906	6,763,473	6,763,473	329,433
2200 Alimentos y utensilios	861,299	1,236,752	1,219,204	1,219,204	17,548
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,058,696	880,714	729,232	729,232	151,462
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	29,238,650	22,869,906	22,538,756	22,538,756	361,150
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	400,000	309,157	201,269	201,269	107,898
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,740,207	2,478,448	2,369,389	2,369,389	109,059
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	592,588	515,872	440,335	440,335	75,537
3000 Servicios generales	80,273,885	86,527,659	82,318,413	82,318,413	6,209,246
3100 Servicios básicos	9,785,558	9,613,217	8,375,030	8,375,030	1,238,187
3200 Servicios de arrendamiento	11,838,584	12,232,888	11,876,808	11,876,808	356,080
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	27,833,786	34,949,674	32,437,900	32,437,900	2,511,774
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,400,579	1,064,334	970,867	970,867	93,467
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,054,945	20,855,704	20,068,667	20,068,667	788,037
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,025,000	2,025,000	903,452	903,452	1,121,548
3900 Otros servicios generales	8,335,453	7,785,842	7,685,689	7,685,689	100,153

Otros De Corriente	139,530	377,747	308,393	308,393	69,354
3000 Servicios generales	139,530	377,747	308,393	308,393	69,354
3900 Otros servicios generales	139,530	377,747	308,393	308,393	69,354
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

  
LIC. ANA MARÍA DE LA PARRA CORIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

  
C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ  
JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ  
 (PESOS)

	PROBADO	MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCIÓN
Gasto Corriente	403,810,658	7,529,335	411,339,993	403,919,296	403,919,296	7,420,697
<b>Total del Gasto</b>	<b>403,810,658</b>	<b>7,529,335</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>403,919,296</b>	<b>7,420,697</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

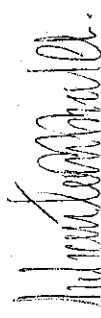
<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

  
 LIC ANA MARÍA DE LA PARRA CORIA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

  
 C.P. LILIANA TEMPORAL CHAVEZ  
 JEFA DEL DEPTO

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ  
 (PESOS)

	APROBADO	MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>Servicios personales</b>	281,460,506	5,870,326	287,030,832	287,030,832	287,030,832	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	90,997,039	1,783,786	92,750,825	92,750,825	92,750,825	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,020,456	414,505	3,434,961	3,434,961	3,434,961	
Remuneraciones adicionales y especiales	67,685,502	2,274,856	69,960,358	69,960,358	69,960,358	
Seguridad social	28,579,401	-3,433,982	25,145,419	25,145,419	25,145,419	
Otras prestaciones sociales y económicas	72,486,755	3,407,024	75,893,779	75,893,779	75,893,779	
Pago de estímulos a servidores públicos	18,721,353	1,124,137	19,845,490	19,845,490	19,845,490	
Materiales y suministros	41,836,737	-6,532,982	35,403,755	34,261,658	34,261,658	1,142,097
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,045,407	-952,501	7,092,906	6,763,473	6,763,473	329,433
Alimentos y utensilios	861,299	375,453	1,236,752	1,219,204	1,219,204	17,548
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,058,586	-177,872	880,714	729,232	729,232	151,482
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	29,238,650	-6,348,744	22,889,906	22,538,756	22,538,756	351,150
Combustibles, lubricantes y aditivos	400,000	-90,843	309,157	201,269	201,269	107,888
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,740,207	738,241	2,478,448	2,369,389	2,369,389	109,059
Herramientas, refacciones y accesorios menores	582,588	-76,716	515,872	440,335	440,335	75,537
<b>Servicios generales</b>	80,413,415	8,491,991	88,905,406	82,626,806	82,626,806	6,278,600
Servicios básicos	9,785,558	-172,341	9,613,217	8,375,030	8,375,030	1,238,187
Servicios de arrendamiento	11,838,594	394,304	12,232,898	11,876,808	11,876,808	356,080
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	27,833,766	7,115,908	34,949,674	32,437,900	32,437,900	2,511,774
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,400,579	-336,245	1,064,334	970,867	970,867	93,467
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	19,054,945	1,801,759	20,856,704	20,068,667	20,068,667	788,037
Servicios de traslado y viáticos	2,025,000		2,025,000	903,452	903,452	1,121,548
Otros servicios generales	8,474,983	-311,384	8,163,599	7,994,062	7,994,062	169,507
<b>Total del Gasto</b>	<b>403,810,658</b>	<b>7,529,335</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>403,919,296</b>	<b>7,420,697</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

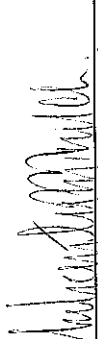
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

  
 LIC ANA MARÍA DE LA BARRA CORTÁ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

  
 C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ  
 JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO








Código	Descripción	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
2 3 02 018	Prevención y atención contra las infecciones	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Aprobado	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Modificado	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Desengado	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Pagado	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Porcentaje Pag/Ansb	98.7	100.0	98.7	100.0	98.7	100.0	98.7	100.0
2 3 02 018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2 3 02 018	Instituto Nacional de Previsión Social Ramón de la Fuente Muñoz	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Aprobado	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Modificado	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Desengado	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Pagado	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0	1,121,381	100.0
2 3 02 018	Porcentaje Pag/Ansb	98.7	100.0	98.7	100.0	98.7	100.0	98.7	100.0
2 3 02 018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2 3 03	Generación de Recursos para la Salud	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0
2 3 03	Aprobado	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0
2 3 03	Modificado	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0
2 3 03	Desengado	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0
2 3 03	Pagado	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0	58,320,474	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Ansb	47.8	100.0	47.8	100.0	47.8	100.0	47.8	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Modif	95.7	100.0	95.7	100.0	95.7	100.0	95.7	100.0
2 3 03	Servicios de apoyo administrativo	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Aprobado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Modificado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Desengado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Pagado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Ansb	86.8	100.0	86.8	100.0	86.8	100.0	86.8	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Modif	96.8	100.0	96.8	100.0	96.8	100.0	96.8	100.0
2 3 03	Actividades de apoyo administrativo	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Aprobado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Modificado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Desengado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Pagado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Ansb	86.8	100.0	86.8	100.0	86.8	100.0	86.8	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Modif	96.8	100.0	96.8	100.0	96.8	100.0	96.8	100.0
2 3 03	Instituto Nacional de Previsión Social Ramón de la Fuente Muñoz	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Aprobado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Modificado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Desengado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Pagado	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0	235,641	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Ansb	86.8	100.0	86.8	100.0	86.8	100.0	86.8	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Modif	96.8	100.0	96.8	100.0	96.8	100.0	96.8	100.0
2 3 03	Formación y capacitación de recursos humanos	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Aprobado	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Modificado	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Desengado	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Pagado	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Ansb	47.8	100.0	47.8	100.0	47.8	100.0	47.8	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Modif	95.9	100.0	95.9	100.0	95.9	100.0	95.9	100.0
2 3 03	Instituto Nacional de Previsión Social Ramón de la Fuente Muñoz	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Aprobado	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Modificado	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Desengado	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Pagado	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0	58,094,833	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Ansb	47.8	100.0	47.8	100.0	47.8	100.0	47.8	100.0
2 3 03	Porcentaje Pag/Modif	95.9	100.0	95.9	100.0	95.9	100.0	95.9	100.0

2	3	00	019	MTF	11,212,801	47,861,842	59,094,603	59,094,603	100.0	
				MTF	16,077,352	16,077,352	28,379,500	28,379,500	100.0	
				MTF	10,057,395	10,057,395	28,134,337	28,134,337	100.0	
				MTF	18,077,352	18,077,352	47.5	47.5		
				MTF	37.8	37.8	95.6	95.6		
				MTF	89.0	89.0	561,894	561,894	100.0	
				MTF	82.3	82.3	569,364	569,364	100.0	
				MTF	83.4	83.4	468,194	468,194	100.0	
				MTF	82.3	82.3	468,194	468,194	100.0	
				MTF	439,526	439,526	439,526	439,526	100.0	
				MTF	448,026	448,026	448,026	448,026	100.0	
				MTF	345,256	345,256	345,256	345,256	100.0	
				MTF	78.7	78.7	345,256	345,256	100.0	
				MTF	77.4	77.4	77.4	77.4		
				MTF	439,526	439,526	439,526	439,526	100.0	
				MTF	448,026	448,026	448,026	448,026	100.0	
				MTF	345,256	345,256	345,256	345,256	100.0	
				MTF	78.7	78.7	345,256	345,256	100.0	
				MTF	77.4	77.4	77.4	77.4		
				MTF	439,526	439,526	439,526	439,526	100.0	
				MTF	448,026	448,026	448,026	448,026	100.0	
				MTF	345,256	345,256	345,256	345,256	100.0	
				MTF	78.7	78.7	345,256	345,256	100.0	
				MTF	77.4	77.4	77.4	77.4		
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	100.0	100.0	100.0	100.0		
				MTF	100.0	100.0	100.0	100.0		
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	100.0	100.0	100.0	100.0		
				MTF	100.0	100.0	100.0	100.0		
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	100.0	100.0	100.0	100.0		
				MTF	100.0	100.0	100.0	100.0		
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	123,336	123,336	123,336	123,336	100.0	
				MTF	100.0	100.0	100.0	100.0		
				MTF	100.0	100.0	100.0	100.0		
				MTF	34,515,435	34,515,435	81,513,465	81,513,465	100.0	
				MTF	104,473,022	104,473,022	138,089,455	138,089,455	100.0	
				MTF	31,658,076	31,658,076	136,081,108	136,081,108	100.0	
				MTF	104,473,022	104,473,022	136,081,108	136,081,108	100.0	

3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	222.8	91.3	198.9	81,513,409	100.0	198.9	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	100.0	91.3	97.9	97.9	100.0	97.9	97.9
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	46,896,983	34,616,428	61,513,409	81,513,409	100.0	61,513,409	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	34,616,428	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	222.8	91.3	198.9	81,513,409	100.0	198.9	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	100.0	91.3	97.9	97.9	100.0	97.9	97.9
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	46,896,983	34,616,428	61,513,409	81,513,409	100.0	61,513,409	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	34,616,428	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	222.8	91.3	198.9	81,513,409	100.0	198.9	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	100.0	91.3	97.9	97.9	100.0	97.9	97.9
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	46,896,983	34,616,428	61,513,409	81,513,409	100.0	61,513,409	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	34,616,428	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	222.8	91.3	198.9	81,513,409	100.0	198.9	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	100.0	91.3	97.9	97.9	100.0	97.9	97.9
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	46,896,983	34,616,428	61,513,409	81,513,409	100.0	61,513,409	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	34,616,428	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	222.8	91.3	198.9	81,513,409	100.0	198.9	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	100.0	91.3	97.9	97.9	100.0	97.9	97.9
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	46,896,983	34,616,428	61,513,409	81,513,409	100.0	61,513,409	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	34,616,428	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	104,473,032	31,608,076	138,088,455	138,088,455	100.0	138,088,455	138,088,455
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	222.8	91.3	198.9	81,513,409	100.0	198.9	81,513,409
3	8	01	024	Investigación y desarrollo biomédico en ciencias médicas	100.0	91.3	97.9	97.9	100.0	97.9	97.9

\* Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeos. El símbolo de comas corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 200%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema gubernamental de la Dirección de Planeación y Presupuesto y Pagos, el ramo público.

  
**AUTORIZO**  
 LIC ANA MARÍA DE LA BARRA ORTÍ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
 ELABORÓ  
 C.P. OLIVIA TEMPORAL CHÁVEZ  
 JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ALTERACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Gobierno	10,038,872	-6,735,575	3,303,297	3,205,811	3,205,811	97,486
Coordinación de la Política de Gobierno	10,038,872	-6,735,575	3,303,297	3,205,811	3,205,811	97,486
Desarrollo Social	312,258,377	-43,311,136	268,947,241	264,632,377	264,632,377	4,314,864
Salud	312,258,377	-43,311,136	268,947,241	264,632,377	264,632,377	4,314,864
Desarrollo Económico	81,513,409	57,576,046	139,089,455	136,081,108	136,081,108	3,008,347
Ciencia, Tecnología e Innovación	81,513,409	57,576,046	139,089,455	136,081,108	136,081,108	3,008,347
<b>Total del Gasto</b>	<b>403,810,658</b>	<b>7,529,335</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>403,919,296</b>	<b>7,420,697</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

  
 LIC ANA MARÍA DIEZ PARRAL CORIA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

  
 C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ  
 JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



1	2	P	020	Aprobado	123,338	123,338	100.0	123,338	100.0
1	2	P	020	Modificado	123,338	123,338	100.0	123,338	100.0
1	2	P	020	Derogado	123,338	123,338	100.0	123,338	100.0
1	2	P	020	Porcentaje Pagadero	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	2	P	020	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	001	Administrativas y de Otro					
1	3	M	001	Aprobado	31,153,307	31,153,307	100.0	31,153,307	100.0
1	3	M	001	Modificado	41,126,962	41,126,962	100.0	41,126,962	100.0
1	3	M	001	Derogado	41,126,962	41,126,962	100.0	41,126,962	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pagadero	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	001	Aprobado	21,453,857	21,453,857	100.0	21,453,857	100.0
1	3	M	001	Modificado	38,223,127	38,223,127	100.0	38,223,127	100.0
1	3	M	001	Derogado	38,223,127	38,223,127	100.0	38,223,127	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pagadero	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	001	Administración de apoyo administrativo					
1	3	M	001	Aprobado	21,453,857	21,453,857	100.0	21,453,857	100.0
1	3	M	001	Modificado	38,223,127	38,223,127	100.0	38,223,127	100.0
1	3	M	001	Derogado	38,223,127	38,223,127	100.0	38,223,127	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pagadero	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	O	000	Aprobado	9,038,410	9,038,410	100.0	9,038,410	100.0
1	3	O	001	Modificado	2,903,835	2,903,835	100.0	2,903,835	100.0
1	3	O	001	Derogado	2,903,835	2,903,835	100.0	2,903,835	100.0
1	3	O	001	Porcentaje Pagadero	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	O	001	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno					
1	3	O	001	Aprobado	9,038,410	9,038,410	100.0	9,038,410	100.0
1	3	O	001	Modificado	2,903,835	2,903,835	100.0	2,903,835	100.0
1	3	O	001	Derogado	2,903,835	2,903,835	100.0	2,903,835	100.0
1	3	O	001	Porcentaje Pagadero	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	O	001	Porcentaje Pagado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derogado y Pagado, el ente público.

AUTORIZO

  
LIC. IRMA MARTÍNEZ DE LA PARRA CORREA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

  
C.F. JULIANA TEMERORAL CHAVEZ

JEFEDA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2018  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ  
(PESOS)

PROGRAMA	AFERIDO	AMENAJACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSIDIARIO
<b>Programas Federales</b>	<b>403,810,688</b>	<b>7,529,335</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>403,919,296</b>	<b>7,420,697</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>371,315,891</b>	<b>-2,404,320</b>	<b>368,911,571</b>	<b>361,756,418</b>	<b>361,756,418</b>	<b>7,155,153</b>
Prestación de Servicios Públicos	371,192,553	-2,404,320	368,788,233	361,633,080	361,633,080	7,155,153
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	123,338		123,338	123,338	123,338	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>32,494,767</b>	<b>9,933,655</b>	<b>42,428,422</b>	<b>42,162,878</b>	<b>42,162,878</b>	<b>265,544</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	22,455,895	16,669,230	39,125,125	38,957,067	38,957,067	168,058
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	10,038,872	-6,735,575	3,303,297	3,205,811	3,205,811	97,486
<b>Total del Gasto</b>	<b>403,810,688</b>	<b>7,529,335</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>403,919,296</b>	<b>7,420,697</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

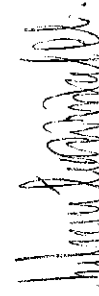
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ

  
LIC. ANA MARÍA DE LA PARRA-GÓMEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ



C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ  
JEFA DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



# Cuenta Pública 2018

# Anexo "G y H"

CUENTA PÚBLICA 2018  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>404,106,846</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>341,927</b>
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	341,927
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>198,105</b>
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	198,105
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>404,250,668</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>403,919,296</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>2,782,187</b>
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

# Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Enero		2018
Otros egresos presupuestarios no contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		<b>2,782,187</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		27,940,757
Provisiones		18,713,885
Disminución de inventarios		0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		1,898,299
Aumento por insuficiencia de provisiones		0
Otros gastos		0
Otros gastos contables no presupuestarios		7,328,573
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>429,077,866</b>

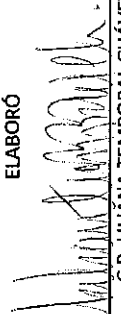
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ



LIC. ANA MARÍA DE LA PARRA CORIA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ



C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y  
 PRESUPUESTO

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ  
NOTAS A LOS ESTADOS  
PRESUPUESTALES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(CIFRAS EN PESOS)**

## **1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

El Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Los objetivos fundamentales del Instituto son:

- Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y de investigación básica, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de la psiquiatría y la salud mental, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.
- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines
- Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en las áreas de psiquiatría, salud mental y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, psicológicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en las áreas de psiquiatría y salud mental, hasta el límite de su capacidad instalada;

## **2.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

A continuación, se describen las disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y así esté en condiciones de reunir, clasificar y reportar la información presupuestaria que incluyen los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

- Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal.
- Decreto de Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal.
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación del Ejercicio Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.

Para el registro de la información financiera, el Instituto tiene establecido un sistema electrónico de datos llamado Sistema Informático Integral Administrativo (SIIA); en el que se registran todas las operaciones implicadas con el manejo del presupuesto, que permite obtener reportes de información presupuestal, además, genera los registros contables armonizados, los cuales son conciliados.

### **3.- PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES**

Las principales políticas para la elaboración de los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto, son las siguientes:

#### **A. CIFRAS HISTÓRICAS**

Las cifras que se presentan en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos.

#### **B. CUENTA PÚBLICA**

Las cifras incluidas en el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, coinciden con las cifras reportadas oficialmente para Cuenta Pública 2018.

#### **C. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la SHCP a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

#### **D. INGRESOS**

Las entidades de Control Presupuestario Indirecto dependiente presupuestalmente del Ramo 12 Salud, a partir del ejercicio 2009, se incorporaron a la modalidad de gasto

directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual a partir de ese ejercicio, no se recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Transferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios autorizados permanecen en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mediante la expedición de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se aplican directamente al pago de los proveedores de bienes y servicios, sujetándose en lo que corresponde, a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulos I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Instituto capta recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución, que son ocupados para la operación sustantiva una vez que son autorizados por el Órgano de Gobierno y conforme al artículo 114 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que la Entidad presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas bancarias destinadas para registrar los ingresos propios; asimismo, registra los equipos, mobiliario y obra pública recibida en los rubros del activo fijo correspondientes.

#### **E. GASTO DE OPERACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Los egresos comprenden los conceptos de gasto corriente e inversión física.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año calendario.

El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física e incorpora en su conformación conceptos que no requieren la utilización de efectivo como: depreciaciones, amortizaciones, costo laboral y otras provisiones. Asimismo, incluye los egresos realizados con los recursos provenientes del subsidio federal e ingresos propios.

#### **F. SUBSIDIO DE INVERSIÓN**

Los subsidios de inversión se registran como Subsidios y Transferencias para Gasto de Capital y en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se incluyen en el rubro de gasto de capital.

#### **G. OPERACIONES AJENAS**

Corresponde esencialmente a retenciones de impuestos o cuotas a cargo de terceros. Los pasivos por estas retenciones financieramente se registran en las cuentas contables de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

#### **H. PRESUPUESTO COMPROMETIDO**

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2018, las adquisiciones se considerarán devengadas solo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre de cada año, además de que estén debidamente registrados en la contabilidad.

#### I. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

A partir del ejercicio fiscal 2009, el Instituto no realiza enteros a la TESOFE, sin embargo, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto da cabal cumplimiento en el reintegro de recursos.

#### J. CONTABILIDAD

El Instituto cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, manejándose para tal efecto, conciliaciones mensuales y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia.

### 4.- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Se presenta el cumplimiento de metas institucionales al 31 de diciembre del 2018 por medio de los indicadores de desempeño estratégico y de los resultados de metas alcanzadas y el cumplimiento de los objetivos del Instituto, se enuncian a continuación:

INDICADOR	FÓRMULA	META		%
		PROGRAMADA	ALCANZADA	
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría.	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100	$\frac{527}{585} = 90.1$	$\frac{599}{666} = 89.9$	99.8
Porcentaje de Ocupación Hospitalaria	Número de días paciente durante el período / Número de días cama durante el período x 100	$\frac{14,250}{18,250} = 78.1$	$\frac{16,068}{18,250} = 88.0$	112.7

Porcentaje de profesionales de la Salud que concluyeron cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución /Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	$\frac{1,170}{1,250} = 93.6$	$\frac{1,127}{1,231} = 91.6$	97.9
Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	$\frac{91}{145} = 62.8$	$\frac{117}{147} = 79.6$	126.8

### Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría, 2018.

De los 666 egresos que se realizaron durante el año, 599 correspondieron a egresos por mejoría, que representa el 89.9 por ciento, debido a que el tratamiento que se ofrece a los pacientes es adecuado. En este periodo también se registraron 64 egresos voluntarios y 2 traslados.

El instituto continúa ofreciendo tratamiento farmacológico y terapéutico especializado, con altos estándares de calidad, buscando que un mayor número de pacientes egresen por mejoría

### Porcentaje de ocupación hospitalaria, 2018

Se atiende oportunamente a los pacientes que requieren hospitalización, ofreciendo servicios especializado, manteniendo la eficiencia en el uso de las camas hospitalarias considerando que el promedio de días estancia se mantiene en el rango de los 21 a los 28 días.

### Porcentaje de profesionales de la Salud que concluyeron cursos de educación continúa

Durante el 2018 egresaron 22 médicos Especialistas en Psiquiatría, 21 de los cuales estuvieron en el Programa de Graduación oportuna de la UNAM y el otro restante a través del Programa de Graduación Continua.

La eficacia en la impartición de los cursos de Educación Continúa fue superior a lo programado teniendo un cumplimiento 107.5%

La eficiencia terminal de médicos especialistas fue del 97.4% y del 92.3% para los posgrados no clínicos.

Egresaron 14 médicos de los Cursos de Alta Especialidad en Psiquiatría y 2 médicos de la Especialización en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia. Los médicos recibieron la acreditación que otorga la Facultad de Medicina de la UNAM.

Para el ciclo académico 2018-2019 permanecen inscritos 24 médicos en R1, 22 en R2, 21 en R3 y en 24 en R4. Hay dos extranjeros en R4, un residente proveniente de Colombia y una de Ecuador. En el Programa de Subespecialidad en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia actualmente permanecen 5 residentes de los cuales una residente es de nacionalidad uruguaya.

### **Productividad en investigación en salud, 2018.**

Durante el 2018, se publicaron un total de 147 artículos, 30 de los grupos I y II y 117 de los grupos III a VII. A finalizar el periodo, se editaron 17 libros y 105 capítulos de libro tanto nacionales como internacionales.

Se desarrollaron 33 protocolos nuevos, 148 se encuentran vigentes y 18 concluyeron. Fue cancelado 1 protocolo durante el año.

Investigadores de diferentes áreas participaron en 255 eventos científicos, 155 nacionales y 100 internacionales para presentar trabajos con el avance o resultados de proyectos que se desarrollan en el Instituto. También participaron en este año en 167 actividades académicas.

Uno de los requisitos para la titulación de estudiantes de posgrado, es la publicación de un artículo científico basado en el proyecto de investigación que da origen a dicha tesis. Durante el semestre concluyeron 121 tesis: 28 de Licenciatura, 25 de Maestría, 25 de Doctorado y 43 de Especialidad.

También se ofreció asesoría a organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, entre las cuales se encuentran: Fundación Nacional Ámbar, Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría de Gobernación, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

## **5.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

El ejercicio del gasto por capítulo es el siguiente:



Capítulo del gasto	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido o Pagado	Importe	%
<b>Gasto corriente</b>				
Servicios personales	287,030,835	287,030,835	0.0	-
Materiales y Suministros	35,403,755	34,261,659	-1,142,096	-3.2
Servicios generales	88,905,403	82,626,802	-6,278,601	-7.0
Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	-
<b>Inversión física</b>				
Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	-0.0
Obra pública	0.0	0.0	0.0	-
<b>Total</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>-7,420,697</b>	<b>-1.8</b>

La integración por tipo de ingresos es la siguiente:

Capítulo del gasto	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido o Pagado	Importe	%
<b>Recursos fiscales</b>				
Gasto Corriente	379,830,294	379,830,294	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	-
<b>SUMA</b>	<b>379,830,294</b>	<b>379,830,294</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Recursos Propios</b>				
Gasto Corriente	31,509,699	24,089,002	-7,420,697	-23.6
Gasto de Inversión	0	0	0.0	-
<b>SUMA</b>	<b>31,509,699</b>	<b>24,089,002</b>	<b>-7,420,697</b>	<b>-23.6</b>
<b>Total</b>	<b>411,339,993</b>	<b>403,919,296</b>	<b>-7,420,697</b>	<b>-1.8</b>

Los Comentarios a las variaciones del ejercicio presupuestal se presentan a continuación:

### Capítulo 1000 "Servicios Personales"

El presupuesto modificado y ejercido fue por \$287,030,835 en este capítulo, el cual se ejerció de la siguiente forma:

El ejercicio de los recursos permitió cubrir las erogaciones por sueldos tabulares; prestaciones de Ley, así como las condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan: el pago de las medidas de fin de año, pago del beneficio por laborar en áreas infectocontagiosas; de igual manera el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.

### **Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”**

El presupuesto modificado para este capítulo fue por \$35,403,755 y se ejerció \$34,261,659 por lo que el gasto de los recursos fue menor en un 3.2 %, por \$1,142,096 esta diferencia entre lo autorizado y lo ejercido, corresponde a ingresos propios no captados durante el ejercicio 2018. El gasto de este capítulo se destinó principalmente a la adquisición de material de oficina, refacciones y material para equipo de cómputo, revistas y bases de datos de investigación en medio electrónica, medicamentos, sustancias químicas y suministros médicos y de laboratorio.

### **Capítulo 3000 “Servicios Generales”**

El presupuesto modificado para este capítulo fue por \$88,905,403 y el pagado por \$82,626,082 se observa un menor ejercicio presupuestario de \$6,278,601 pesos que equivale al 7.0% en relación al presupuesto modificado, esta diferencia corresponde a ingresos propios no captados por \$6,091,051 e ingresos propios no ejercidos por \$187,550 pesos al 31 de diciembre del 2018. El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico, administrativo e industrial, equipo informático y vehículos, además del pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, agua y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, subcontratación de servicios con terceros (pruebas de laboratorio, servicio de comedor) programa de capacitación institucional, asesorías y honorarios al personal que participó en proyectos específicos, servicios informáticos, internet y licencias para equipos de cómputo, arrendamientos de equipos de fotocopiado, contratación de seguros de bienes patrimoniales principalmente; asimismo, incluye el pago del impuesto del 3 % sobre nómina.

### **Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”**

En este capítulo de gasto, no se autorizó presupuesto este ejercicio 2018.

### **Capítulo 6000 “Obra Pública”**

En este capítulo de gasto, no se autorizó presupuesto este ejercicio 2018.

## **6.- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.**

El servicio de fotocopiado se ha limitado a las actividades institucionales, obteniéndose una reducción en la utilización de este servicio del 10.9%; en el rubro de gasolina, se

obtuvo un ahorro presupuestal del 2.2% derivado de una adecuada programación de rutas en la entrega de mensajería y transporte de personal: el suministro de gas natural, se tuvo una disminución en el consumo del 12.8%; en el servicio telefónico convencional se obtuvo un ahorro presupuestal del 24.3%; en la energía eléctrica se aplicó el programa de reducción de consumos implementado a través de la Comisión de Ahorro de Energía Institucional, se obtuvo una reducción en la utilización de este servicio del 7.7%, finalmente en el servicio de agua potable se obtuvo una disminución en el consumo del 12.2% destacando el hecho de para el riego de las áreas verdes de la Entidad, se utiliza el agua residual tratada.

## **7.- CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

Las conciliaciones presupuestales-contables de ingresos y egresos, a continuación, se presenta el análisis que las integran:

### **A) Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables**

Los ingresos presupuestales presentados por \$404,106,846 están integrados por \$379,830,294 Transferencias del Gobierno Federal, \$24,276,552 Ingresos propios.

Con respecto a los ingresos contables no presupuestarios, se presenta una variación por \$513,197 que corresponde principalmente a cuentas por cobrar al cierre del ejercicio por \$171,270 y anticipos de pacientes del año anterior, registrados en ingresos del año actual por \$341,927.

En cuanto a los Ingresos presupuestarios no contables, se presenta una variación de \$198,105 que corresponde a el monto de las Cuentas por Cobrar del año anterior, cobradas en el año actual por \$186,186 y una diferencia contable-presupuestal por \$11,919.

### **B) Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

El presupuesto autorizado fue de \$403,810,658 que incluye recursos fiscales y propios, el cual fue modificado por ampliaciones netas de \$7,529,335, que corresponden a ampliaciones y reducciones liquidadas, así como transferencias compensadas por cambio de calendarios, reasignaciones de partidas que no afectan el presupuesto, quedando un presupuesto modificado de \$411,339,993. El monto total del presupuesto pagado tanto de recursos fiscales como propios ascendió a \$403,919,296, que se ejerció en gasto corriente.

En cuanto a los egresos presupuestarios no contables, por \$2,782,187, se encuentra integrado por pasivos del ejercicio 2017 por \$2,769,213 pendientes de pago en el ejercicio 2018, así como una diferencia contable-presupuestal \$12,974.

En cuanto a los egresos contables no presupuestales, por \$27,940,758, se encuentra integrada por la depreciación del activo fijo por \$18,713,885, disminución de inventarios por \$1,898,299 así como los pasivos del ejercicio 2018 pendientes de pago para el ejercicio 2019 por \$7,328,574.

## **8.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

Durante el ejercicio se cumplió al 100% en tiempo y forma con la transmisión de los formatos requisitados conforme a los lineamientos para tal efecto, por lo que no hubo requerimientos por incumplimiento; asimismo, las cifras que se ingresaron al cierre del año al Sistema Integral de Información (formato 1112) tienen congruencia con los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

## **9.- ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Conforme a lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto reintegro recursos por \$83,034, al 31 de diciembre del 2018, todos los reintegros quedaron afectados dentro del presupuesto del ejercicio 2018.

## **10.- DISPONIBILIDADES INICIAL Y FINAL**

En el ejercicio 2018, el importe total obtenido de recursos propios fue por 24,276,552, asimismo mediante Oficio No. DGPYP-3-1603 de fecha 20 de julio de 2018, y Oficio No. CCINSHAE/695/2018 de fecha 27 de julio de 2018, se autorizó al Instituto, haga uso de sus disponibilidades financieras reportadas en Cuenta Pública 2017 por \$516,836 que corresponde a la disponibilidad de recursos propios que proviene del ejercicio 2017. Al finalizar el ejercicio 2018 se obtuvo una disponibilidad final acumulada por \$704,386.

## **11.- CALENDARIZACIÓN PRESUPUESTAL**

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2018, fue comunicado por la Secretaría de Salud, mediante oficio número DGPOP-6-3489-2017 del 19 de diciembre de 2017, por \$372,300,959 de recursos fiscales, los recursos propios estimados para el ejercicio 2018 ascendieron a \$31,509,699, por lo que el presupuesto total autorizado ascendió a \$403,810,658.

## **12.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA**

La Cuenta Pública 2018 será presentada ante las instancias correspondientes, la cual coincide con las cifras de los estados presupuestales.

## **13.- CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS**

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado), y Funcional (armonizado); se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2018 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A.-008/2019 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas trece notas forman parte integrante de los Estados Presupuestales, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

**AUTORIZÓ**



**LIC. ANA MARÍA DE LA PARRA CORIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

**ELABORÓ**



**C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**